



MERCOSUR/SGT N° 6/ACTA N° 01/21

**LXX REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 6
“MEDIO AMBIENTE”**

Se realizó entre los días 19 y 20 de mayo de 2021, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la LXX Reunión Ordinaria del SGT N° 6 “Medio Ambiente”, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. CONSIDERACIÓN DE LA AGENDA

1.1. Apertura a cargo de las autoridades de la PPTA

La apertura oficial de la Reunión se inició con las palabras de la Coordinadora del SGT N° 6 en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR, quien dio la bienvenida a las delegaciones y auguró un buen desarrollo de la reunión en los temas previstos en la Agenda.

1.2. Presentación y aprobación de la Agenda

La PPTA puso a consideración de las demás delegaciones la Agenda tentativa de la reunión, la cual fue aprobada sin modificaciones y consta en el Anexo correspondiente.



2. SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

2.1. Propuesta de la PPTA sobre implementación del Plan de Acción del MERCOSUR de Sustancias y productos Químicos. Presentación de los resultados de las Jornada de disertación entre los Estados Parte sobre “El estado del arte y los desafíos para la implementación del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA), en cada país y perspectivas para el MERCOSUR”

En el marco de la PPTA se recibió comunicación de la Delegación de Brasil, de la aprobación del Plan de Acción del MERCOSUR de Sustancias y Productos Químicos, ya aprobados por los demás Estados Partes. Dicho Plan consta como **Anexo IV**.

La PPTA realizó un informe de las actividades propuestas durante el ejercicio de la PPTA, para avanzar en la implementación del Plan de Acción del MERCOSUR de Sustancias y Productos Químicos 2021-2024.

Presentó los resultados de la Jornada de disertación, organizada por la PPTA en conjunto con la Dirección Nacional de Sustancias y Productos Químicos (DNSyPQ) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS). La misma versó sobre “El estado del arte y los desafíos para la implementación del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA), en cada país y perspectivas para el MERCOSUR”. Fue realizada el pasado martes 11 de mayo y contó con presentaciones técnicas de cada Estado Parte y con la participación de invitados expertos.

La jornada tuvo por objetivo la presentación e intercambio del estado de implementación del SGA para la clasificación y etiquetado de productos químicos en cada país, y se realizaron intercambios de opiniones sobre perspectivas para un futuro desarrollo normativo en el ámbito del MERCOSUR.

La PPTA también informó sobre la capacitación virtual ofrecida a un representante técnico de cada Estado Parte sobre implementación de SGA, dictada por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y financiada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina (4 de mayo a 15 de junio).

Por otra parte, la PPTA informó sobre la iniciativa de realizar una jornada de intercambio con las Coordinaciones y especialistas de los EP, sobre el estado de situación y desafíos frente a las próximas negociaciones en el marco de los Convenios de Basilea, Rotterdam, Estocolmo y Minamata. Las delegaciones acordaron su realización el miércoles 9 de junio del corriente, a las 13 horas, luego de transcurrida la reunión regional de la triple Conferencia de las Partes (COP) de los convenios mencionados.



2.2. Informe de la PPTA sobre el estado de tratamiento en el ámbito del CT N° 1 “Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías” respecto de propuesta de aperturas de posiciones arancelarias en el Nomenclador Común del MERCOSUR (NCM) sobre nuevas sustancias reguladas por los convenios de Minamata, Estocolmo y Basilea

La PPTA realizó un informe sobre los antecedentes de la propuesta realizada en el año 2018 y su estado de tratamiento en el ámbito del CT N° 1, respecto de la aperturas de posiciones arancelarias en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) sobre nuevas sustancias reguladas por los Convenios de Minamata, Estocolmo y Basilea.

Finalmente, informó que, mediante la aprobación de la Resolución GMC N° 17/20 “Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común”, se efectuaron las modificaciones al nomenclador, solicitadas por el SGT N° 6.

3. SELLO AMBIENTAL MERCOSUR

La PPTA, con el objetivo de contextualizar el tratamiento del tema en el ámbito de MERCOSUR, realizó una reseña histórica sobre los antecedentes y su inclusión en la Agenda del SGT N° 6, en el año 1996.

Seguidamente cedió la palabra a las delegaciones para intercambiar comentarios sobre sus experiencias nacionales.

La delegación de Brasil informó sobre las diferentes iniciativas organizadas por su país para incentivar las prácticas sostenibles, destacando que hay varias en el sector privado que premian a las empresas con prácticas sostenibles, con criterios variados de evaluación. En el ámbito de la administración federal, se encuentra el Premio Mejores Prácticas para la Sustentabilidad en la Administración Pública - Premio A3P (Agenda Ambiental de la Administración Pública).

La delegación de Paraguay mencionó que actualmente se encuentra desarrollando un proyecto a fin de instalar el Sello Verde en Paraguay. El referido proyecto contempla dos variantes, la primera recoge criterios ambientales y la segunda criterios sociales, económicos y del sector agrícola. Remarcó que el proyecto se enfoca únicamente al sector productivo. Asimismo, mencionó que existen experiencias de reconocimiento verde en el ámbito privado.

La delegación de Uruguay informó que su país tiene diversos antecedentes en la materia. En ese sentido, el próximo 5 de junio del corriente, en el marco del Premio Ambiental Nacional, se premiarán actividades orientadas a diversas iniciativas, (economía circular, tratamiento de residuos, agendas ambientales, entre otras), como



MERCOSUR

disparadores para cambios en la sociedad, la cultura y como modelos a replicar. Los destinatarios son centros educativos de todos los niveles (escolar hasta universitario, ONGs, empresas, instituciones públicas y sociedad civil). Las experiencias deben mostrar su sostenibilidad y tener al menos tres años de existencia.



MERCOSUL

La PPTA agradeció las exposiciones realizadas. Luego de un fructífero intercambio entre las delegaciones, se coincidió en la importancia de seguir intercambiando ideas sobre la posible creación de una herramienta del MERCOSUR que reconozca prácticas, programas y soluciones que sean sostenibles e innovadoras.

Las delegaciones solicitaron a la PPTA, que elabore una propuesta para que sea analizada por las demás delegaciones. Las delegaciones de Paraguay y Uruguay se ofrecieron colaborar en la preparación de la misma.

4. AGENDA 2030 - IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS EN EL MARCO DE LOS AMUMAS

La PPTA realizó la adecuación del Proyecto "Programa MERCOSUR de coordinación de políticas públicas para la neutralidad de la degradación de la tierra (ODS 15- meta 3.1) y su implementación en proyectos piloto transformadores" (**Anexo V**), conforme al formulario previsto por la Normativa MERCOSUR, Dec. CMC N° 23/14 "Cooperación en el MERCOSUR".

El formulario fue puesto a consideración de las delegaciones. Luego de un intercambio de comentarios, fue aprobado por los Estados Partes. La PPTA encaminará dicho formulario al Grupo de Cooperación Internacional (GCI).

5. BIODIVERSIDAD

5.1. Plan para la prevención, monitoreo, control y mitigación de las especies exóticas invasoras (EEI)

Las delegaciones realizaron exposiciones sobre las 5 especies seleccionadas por el bloque.

Las delegaciones presentaron una actualización de las EEI, no solo de las listadas como prioritarias por el MERCOSUR, sino también el avance en otras especies exóticas.

La delegación de Brasil informó que, en 2020, Brasil llevó a cabo una serie de actividades que impulsaron la implementación de la Estrategia Nacional de Especies Exóticas Invasoras (Plan 2018-2024), con énfasis en los Planes Jabalí, Coral Sol y Mejillón Dorado. Para el 2021, están previstos, entre otros, el desarrollo de protocolos



de detección temprana y respuesta rápida y el 3er. Monitoreo Anual y Evaluación de Medio Término del Plan de Implementación de la Estrategia Nacional.



La delegación de Paraguay informó que su país cuenta con un listado preliminar de EEI, elaborado en el marco de la Estrategia Nacional y Plan de Acción para la Conservación de la Biodiversidad del Paraguay 2015-2020, que ha sido acotado por profesionales del Museo Nacional de Historia Natural del Paraguay a las especies detectadas en el medio natural, reproduciéndose sin intervención del hombre. Cuenta actualmente con un borrador de Resolución finalizado, con un listado terminado para fauna y pendiente de una última socialización de revisión para flora.

La delegación de Uruguay expresó que desde el año 2017 el Comité de Especies Exóticas Invasoras viene trabajando en la clasificación de riesgo de 42 Especies exóticas invasoras prioritarias por los impactos ambientales, ecológicos y socioeconómicos que éstas ocasionan.

En el listado quedan incluidos animales vertebrados terrestres como el jabalí (*Sus scrofa*) y ciervo axis (*Axis axis*), especies acuáticas como el mejillón dorado y la rana toro y especies vegetales como capinannoni (*Eragrostis plana*) y leñosas como el Ligustro o la Acacia negra.

Finalmente, con relación a la situación del jabalí, informó que en este link se encuentra información actualizada sobre el tema: <https://projaburuguay.tumblr.com/>

La PPTA informó sobre la reciente aprobación, por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina, de la Resolución N°109/21 sobre especies exóticas invasoras; asimismo propuso, que atento al rico intercambio de experiencias y con el fin de capitalizar las mismas, se realice una jornada específica, cuyo objetivo sea avanzar en el intercambio de los desarrollos nacionales.

Las delegaciones resaltaron la necesidad de acordar una fecha para la realización de la jornada, la cual será llevada en cuenta por la próxima PPT. Asimismo, remitirán a la PPTA a la mayor brevedad, los datos de los puntos focales y referentes o especialistas de cada especie priorizadas para el MERCOSUR.

Escriba el texto aquí

5.2. Informe de la PPTA sobre estado de tratamiento del Proyecto presentado al GCI conforme Dec. CMC N° 23/ 14, sobre Elaboración Base de Datos sobre Especies Exóticas Invasoras en el Sistema de Información Ambiental del MERCOSUR (SIAM)

La PPTA informó sobre las acciones realizadas para avanzar en el desarrollo de la base de datos que permita reunir y compilar la información útil a los países del bloque relativas a las Especies Exóticas Invasoras (EEI) prioritarias seleccionadas por el bloque.



En ese sentido, informó sobre las gestiones realizadas ante la Secretaría del MERCOSUR (SM) relativas a cuestiones técnicas del sitio web donde se aloja el Sistema de Información Ambiental del MERCOSUR (SIAM). Estas fueron comunicadas vía e-mail (**Anexo VI**). La PPTA se comprometió a continuar con las gestiones ante la SM con vistas a concretar el armado de la base de datos.

6. TEMAS VARIOS

6.1. Preparación de la XXVI Reunión de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR (RMMA)

La PPTA informó que, debido a la imposibilidad de asistencia de los Ministros de Medio Ambiente de los Estados Partes del MERCOSUR, procedió a la reprogramación de la XXVI Reunión de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR (RMMA), tentativamente para el día 22 de junio del corriente en el horario de 10 a 12.30 de Argentina. Asimismo, informó que se mantiene la Agenda circulada anteriormente.

6.2. UNITAR – Exploración de financiamiento para la Implementación del Plan de Acción del MERCOSUR de Sustancias y Productos Químicos

La PPTA informó que recibió una comunicación de la UNITAR (*United Nations Institute for Training and Research*) Nota JO/aa/2021/1642 de fecha 19 de mayo de 2021 (**Anexo VII**) donde presenta una propuesta sobre "Fortalecimiento de la capacidad nacional y regional para establecer RETC en el MERCOSUR – Fase 1", con el objetivo de apoyar a los Estados Partes en el desarrollo de un registro de emisiones y transferencia de contaminantes (RETC).

El SGT N° 6 recibió con beneplácito la misma y manifestó su interés de contar con apoyo para la obtención de cooperación y fuentes de financiamiento, con vistas a facilitar la implementación del Plan de Acción del MERCOSUR de Sustancias y Productos Químicos 2021-2024 y, a tal efecto, acordaron que, a través de PPTA, se comunique el beneplácito por la recepción de la propuesta y se remita dicho Plan junto con el Acta de la LXX Reunión del SGT N° 6.

6.3. Comunicación recibida del SGT N° 10

La PPTA informó que recibió la Nota NO-2021-43062009-APN-DAI#MT (**Anexo VIII**) del SGT N° 10 donde se solicita al SGT N° 6 considerar la posibilidad de articular acciones en conjunto, en el marco del Anexo II de la Dec. CMC N° 24/14, respecto de las actividades vinculadas al Plan de Acción del MERCOSUR de Sustancias y Productos Químicos 2021 -2024.



Dicha propuesta fue puesta a consideración de las delegaciones quienes manifestaron su conformidad con la misma.

6.4. Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2019-2020

El SGT N° 6 elevó a consideración del GMC el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2019-2020 (Anexo IX).

6.5. Programa de Trabajo 2021-2022

El SGT N° 6 elevó a consideración del GMC el Programa de Trabajo 2021-2022 (Anexo X).

7. PRÓXIMA REUNIÓN

La fecha de la próxima reunión del SGT N° 6 será comunicada oportunamente por la próxima PPT.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Plan MERCOSUR sobre Químicos y Desechos
Anexo V	Adecuación al formulario del Proyecto "Programa MERCOSUR de coordinación de políticas públicas para la neutralidad de la degradación de la tierra (ODS 15- meta 3.1) y su implementación en proyectos piloto transformadores" - PPTA
Anexo VI	Especificaciones técnicas y específicas - SM
Anexo VII	Nota JO/aa/2021/1642 de 19 de mayo de 2021 de UNITAR (<i>United Nations Institute for Training and Research</i>)
Anexo VIII	Nota NO-2021-43062009-APN-DAI#MT - SGT N° 10

Anexo IX	Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2019-2020
Anexo X	Programa de Trabajo 2021-2022



Por la Delegación de Argentina
Mirta Laciari



Por la Delegación de Brasil
Guilherme Belli



Por la Delegación de Paraguay
Jesús Riquelme



Por la Delegación de Uruguay
Giselle Beja